



LAS FISCALIZACIONES CONJUNTAS SE MANTENDRÁN EN LA COMUNA.

Efectúan fiscalización intersectorial en San Pedro de Atacama

COORDINACIÓN. *Resultado dejó sumarios sanitarios e infracciones.*

El decomiso de 30 kilos de productos hortofrutícolas ingresados de manera irregular al país, la detección de seis trabajadores en situación de informalidad laboral, y la aplicación de cuatro sumarios sanitarios, de los cuales tres locales quedaron con prohibición de funcionamiento, además, de infracciones municipales y tributarias, fueron parte de los resultados que dejó una fiscalización intersectorial desarrollada en la comuna de San Pedro de Atacama.

La jornada fue coordinada por la Delegación Presidencial Provincial de El Loa y contó con la participación de la seremi de Salud, el Servicio de Impuestos Internos, la Dirección del Trabajo, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Carabineros, Policía de Investigaciones y la Municipalidad de San Pedro de Atacama,

a través de su dirección de Seguridad Pública.

SUMARIOS

La fiscalizadora de la seremi de Salud, Natali Córdova informó que “realizamos un total de cuatro sumarios sanitarios y tres prohibiciones de funcionamiento. Todos ellos ligados al no cumplimiento de la normativa sanitaria decreto supremo 977 del año 96 y el reglamento piscinas”.

“Estas intervenciones, coordinadas en la Mesa de Fiscalización liderada por la Delegación Presidencial Provincial de El Loa, continuarán desarrollándose en distintos puntos de la provincia, con el objetivo de fortalecer la seguridad, combatir la informalidad y resguardar el cumplimiento de la normativa vigente”, dijo el delegado presidencial provincial de El Loa, Cristián Ramírez. **CS**